



Santiago (Chile), 20 de mayo de 2021

Señor  
Joaquin Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: HECHO ESENCIAL.**

Señor Presidente,

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, por medio de la presente, vengo en informar el siguiente hecho esencial de **BANCO BTG PACTUAL CHILE**, en adelante el "Banco":

Que en Sesión Ordinaria de Directorio del Banco, celebrada el día 19 de mayo de 2021, el Directorio acordó convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas que será celebrada el día 31 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, en adelante la "Junta", con el objeto de pronunciarse sobre un aumento de capital por USD 120.000.000 (ciento veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América), en su equivalente en pesos, moneda de curso legal en la República de Chile, mediante la emisión de las correspondientes acciones de pago, entre otras materias propias de juntas de accionistas.

Dicho aumento de capital estará destinado a permitir que el Banco proceda a pagar el capital de Banco BTG Pactual Colombia S.A., filial bancaria que será próximamente constituida por el Banco en la República de Colombia, tal y como fuere autorizado por el Banco Central de Brasil con fecha 13 de noviembre de 2020, por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 31 de marzo de 2021, por la Superintendencia Financiera de Colombia con fecha 13 de abril de 2021 y por el Banco Central de Chile con fecha 29 de abril de 2021.

Consecuentemente con lo anterior, la Junta deberá pronunciarse y aprobar la respectiva reforma de los estatutos del Banco.

Conforme lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por encontrarse asegurada la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, la Junta se celebrará sin necesidad de cumplir con las formalidades de citación previstas en la misma.

**BTG Pactual**

Av. Costanera Sur No. 2.730 - Piso 19 - Torre B - Las Condes - Santiago - Chile – Tel.: 800 386 800  
[btgpactual.com/chile](http://btgpactual.com/chile)



Sin otro particular, saluda atentamente,

David Peñaloza Catalán  
Subgerente General  
**Banco BTG Pactual Chile**

c.c Archivo  
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

**BTG Pactual**

Av. Costanera Sur No. 2.730 - Piso 19 - Torre B - Las Condes - Santiago - Chile – Tel.: 800 386 800  
[btgpactual.com/chile](http://btgpactual.com/chile)